PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8276909

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8276909
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/09/2025
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA TRAMPA DE GRASAS DE LA CAFETERÍA DEL COMPLEJO SUR.
CONTRATISTA	INNOVA ENGINEERING S.A.S.
CC o NIT	901.432.019-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES – SENA, UBICADO EN LA CRA. 30 # 17b -25 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
FECHA DE INICIO	15/09/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 MESES (60 DIAS)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 48.137.888 COP
PRÓRROGA NRO. 1	30 días
PRÓRROGA NRO. 2	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN	31/01/2026
ADICIÓN NRO. 1	$ 19.859.568 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 67.997.456 COP
FORMA DE PAGO	

PAGOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL CONTRATO	% FRENTE AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	REQUISITO PARA EL PAGO
PAGO 1	80%	Se pagará una vez entregadas las actividades programadas en el cronograma inicialmente avalado por la supervisión con un avance de obra del 80%
PAGO 2	20%	Se pagará una vez entregadas las actividades programadas en el cronograma inicialmente avalado por la supervisión con un avance de obra del 100%

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	05
PERIODO DEL INFORME	15/12/2025 AL 30/01/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101243825		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	05/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2025	26/03/2026	$ 4.813.788,80
CALIDAD DEL SERVICIO	05/09/2025	07/11/2026	$ 9,627,577,60
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2025	07/11/2028	$ 2,406,894,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$ 9.627.577,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	14-40-101075756		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/09/2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	05/09/2025	05/11/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	05/09/2025	05/11/2025	$ 284.700.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	05/09/2025	05/11/2025	$ 284.700.000,00

Con el modificatorio de la prórroga y adición se actualizadas las pólizas MODIFICATORIO CO1.CTRMOD.21242941

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101243825		
CERTIFICADO O ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2025	11/05/2026	$ 6.799.745.60
CALIDAD DEL SERVICIO	05/09/2025	30/12/2026	$ 13.599.491.20
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2025	30/12/2028	$3399872.80

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	$ 9.627.577,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	14-40-101075756		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	05/09/2025	30/12/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	05/09/2025	30/12/2025	$ 284.700.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	05/09/2025	30/12/2025	$ 284.700.000,00

Con la última prórroga del contrato se tiene las siguientes pólizas con el Modificatorio: CO1.CTRMOD.21404445.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101243825		
CERTIFICADO O ANEXO	5		
FECHA EXPEDICIÓN	29/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2025	11/06/2026	$ 6.799.745.60
CALIDAD DEL SERVICIO	05/09/2025	30/01/2027	$ 13.599.491.20
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2025	30/01/2029	$3399872.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$ 9.627.577,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	14-40-101075756		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	05/09/2025	30/12/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	05/09/2025	30/12/2025	$ 284.700.000,00

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	05/09/2025	30/12/2025	$ 284.700.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES GENERALES			
01.	Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	A la fecha el contratista ha realizado la ejecución del contrato bajo las condiciones de calidad definidas en el proceso de contratación	ver carpeta de evidencias obligaciones, memoria de cálculo de trampa de grasa v2, planos estructurales, plano sanitario, informe final y corte de obra No 2 l ítem 01, en: https://acortar.link/bEvkWQ
02.	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El contratista cumple con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Ver carpeta de evidencias obligaciones, memoria de cálculo de trampa de grasa v2, planos estructurales, plano sanitario, informe final, corte No 2 ítem 02 en: https://acortar.link/bEvkWQ
03.	Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	El contratista cuenta con una garantía en los términos establecidos en los estudios previos	Ver carpeta de evidencias obligaciones, póliza, ítem 03 en: https://acortar.link/bEvkWQ
04.	Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	El contratista mantiene los precios durante la vigencia del contrato	Ver carpeta de evidencias obligaciones, corte No 2 ítem 04 en: https://acortar.link/bEvkWQ
05.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El contratista obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	Ver carpeta de evidencias obligaciones, memoria de cálculo de trampa de grasa v2, planos estructurales, plano sanitario, informe final y corte de obra No 2 ítem 05 en: https://acortar.link/bEvkWQ
06.	Cuando se encuentre obligado, el contratista deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios Contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	El contratista adjunta factura para el corte No 1	ver carpeta de evidencias obligaciones, Se adjunta factura ENG-32 https://acortar.link/bEvkWQ
07.	Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	No se requirió el cumplimiento	No aplica.
08.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de	Pagos de seguridad social y parafiscales	Ver carpeta de evidencias obligaciones, pago de parafiscales ítem 08 en:

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
	compensación familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes Parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito Indispensable para efectuar cualquier pago.		https://acortar.link/bEvkWQ
09.	Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	El contratista presenta corte de obra donde está el balance final de cantidades de obra	Ver carpeta de evidencias obligaciones, corte de obra No 2, ítem 09 en: https://acortar.link/bEvkWQ
10.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	No se requirió el cumplimiento	N/A
11.	Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	El contratista informa la aparición de elementos de cimentación, así como tubos en el área de excavación de la trampa.	Ver carpeta evidencia obligaciones, solicitud de prorroga y acta de comité del día 02 de diciembre de 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1swJ9bX0xklLN14Jr3t5mr1Q5EtkiXmBV?usp=drive_link
12.	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
13.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
14.	Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
15.	Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	No se requirió el cumplimiento	No aplica

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			
16.	Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, cumpliendo con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la Invitación Pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	El contratista presente avance de actividades donde se observa un avance del 100 % de ejecución contractual	Ver carpeta de evidencias obligaciones se adjunta informe de corte No 2, memorias de planos ajustados y corte No. 1 en: https://acortar.link/bEvkWQ
17.	Garantizar durante la vigencia del contrato el costo de todos los ítems, en las mismas cantidades solicitadas y con las especificaciones y descripciones técnicas solicitadas, presentados en su oferta económica.	El contratista garantiza durante la vigencia del contrato el costo de todos los ítems	Ver carpeta de evidencias obligaciones, informe de actividades Final, corte de obra No 2, ítem 17 en: https://acortar.link/bEvkWQ
18.	Presentar antes de iniciar los trabajos, la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa	Dentro de los documentos remitidos por el contratista se entregan debidamente membretados con la identificación del domicilio del mismo.	Ver carpeta de evidencias obligaciones, memorias de cálculo v2, informe de actividades final, ítem 18 en: https://acortar.link/bEvkWQ
19.	El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes y servicios contratados, el cual debe ser aportado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el cual deberá contar con la aprobación del supervisor del contrato	Se adjunta cronograma de obra	Ver carpeta de evidencias obligaciones, cronograma, ítem 19 en: https://acortar.link/bEvkWQ
20.	Limpieza del sitio o zona de trabajo: Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la Entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para 18 GCCON-F-046 V.03 la ejecución de otras partes de las obras y trabajos y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente de todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras y trabajos en los botaderos de	El contratista durante la realización de los trabajos de obra ha mantenido la zona de trabajo en estado de limpieza, separada y debidamente demarcada de las otras zonas adyacentes	Ver carpeta de evidencias obligaciones, informe de actividades final , ítem 20 en: https://acortar.link/bEvkWQ

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
	escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.		
21.	Realizar, en forma secuencial desde el inicio de las actividades hasta su término, registro fotográfico que se entregará al supervisor(a) designado en el momento de realizar el acta de liquidación.	El contratista presente informe de actividades con el debido registro fotográfico del mismo	Ver carpeta de evidencias obligaciones, informe de actividades final , ítem 21 en: https://acortar.link/bEvkWQ
22.	Restituir a su costa los elementos que resulten imperfectos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	A la fecha no se ha requerido esta obligación	No aplica
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
23.	Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Pagos de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL	Ver carpeta de evidencias planillas Ítem 23 https://acortar.link/bEvkWQ
24.	Mantener productos químicos debidamente etiquetados acordes con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	La contratista adjunta procedimiento para el etiquetado de sustancias químicas	Ver carpeta de evidencias ítem 24, procedimiento para etiquetado de sustancias químicas https://acortar.link/bEvkWQ
25.	Presentar un informe con registro fotográfico de gestión: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	El contratista adjunta informe con registro fotográfico de la gestión SST	ver carpeta de evidencias ítem 25, informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo https://acortar.link/bEvkWQ
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA			
26.	Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales	El contratista presenta plan de capacitaciones con soportes de asistencia y acta de capacitación ambiental	ver carpeta de evidencias ítem 26, plan de capacitaciones ambientales https://acortar.link/bEvkWQ

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
27.	Presentar soportes de cumplimiento legal en la obra en temas tales como: - Manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra.	El contratista presenta el Certificado de manejo de RCD, ante la autoridad competente	ver carpeta de evidencias ítem 27, certificado RCD https://acortar.link/bEvkWQ
28.	Presentar informes de avance en el manejo de los impactos ambientales asociados a la obra y/o adecuación. Adicionalmente debe incluir los siguientes puntos: - Control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido ocupacional / ambiental - Manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros), según aplique - Manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua, según aplique)	El contratista presentó informe de manejo de impactos ambientales	ver carpeta de evidencias ítem 28, Informe de manejo de impactos ambientales https://acortar.link/bEvkWQ

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES REFERENTES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL – SIGA

En el punto anterior se especifica las obligaciones referentes al cumplimiento de políticas de la entidad como lo son obligaciones ambientales, seguridad y salud en el trabajo, técnicas y demás. Para tal efecto, tenga en cuenta el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Para este caso no aplica porque no se han realizado pagos al contratista.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	PERIODO REPORTADO	PLANILLA NO.
349.800	NOVIEMBRE	34965796
354.800	NOVIEMBRE	35522380
350.600	DICIEMBRE	35647260
418.000	ENERO	36368853

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

No aplica.

7. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma el 01 de febrero del 2026.

Firmado digitalmente por JORGE A. REY SANCHEZ
Fecha: 2026.02.25 14:43:11 -05'00'

Supervisor del contrato
Jorge Alexander Rey Sánchez
Prof. Infraestructura y Logística CEET
C.C. 88.225.858

Apoyo a la supervisión del contrato
Jairo Andrés Arenas Ríos
Ing. Civil
C.C. 1.013.623.693

Apoyo a la supervisión del contrato
Erika Liliana Matiz Badillo
Profesional SST CEET
C.C. 52.491.542

Apoyo a la supervisión del contrato
Bryan Leonardo Ramírez Escobar
Dinamizador Ambiental y Energético – CEET
C.C. 1.136.885.858